

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2015-2018
(Formulario A1)**

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA Y REEMPREDIMIENTO	CAPÍTULO	25

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N° 20.720 de Reorganización y Liquidación de Activos de Empresas y Personas.

Misión Institucional

Fiscalizar y regular las actuaciones de los entes que intervienen en los procedimientos concursales- síndicos, administradores de la continuación del giro, expertos facilitadores, liquidadores, veedores, martilleros concursales, administradores de la continuación de las actividades económicas y asesores económicos de insolvencia- para que den cumplimiento a su cometido con plena observancia al ordenamiento jurídico vigente, en forma eficaz, eficiente y transparente, en resguardo de los involucrados en todo proceso concursal y demás procesos sujetos a nuestra fiscalización. La SIR además, facilitará acuerdos en el procedimiento de renegociación de la persona natural y orientará a los emprendedores que han caído en dificultades económicas, a obtener información oportuna para acogerse a un procedimiento concursal.

Objetivos Relevantes del Ministerio

Número	Descripción
3	Resolver dificultades específicas que enfrentan distintas comunidades en el ámbito de la innovación y el emprendimiento, dando apoyo con instrumentos de fomento a innovaciones de alto impacto social, y a su vez promover la innovación empresarial y el emprendimiento innovador.
4	Democratizar el emprendimiento, apoyando tanto el financiamiento como la generación de un ecosistema de apoyo para los emprendedores, con presencia en todas las regiones del país.

Objetivos Estratégicos institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Garantizar a través de procesos de fiscalización continuos y eficaces que los entes fiscalizados, cumplan en forma eficiente y transparente con las leyes, reglamentos e instructivos vigentes que les rigen.	3, 4	1,2,3,5
2	Mejorar continuamente los sistemas de gestión, a través de la incorporación de nuevas metodologías de trabajo, que contribuyan a facilitar la oportunidad en la entrega de los productos y servicios institucionales a nuestros usuarios e involucrados en los procedimientos concursales, perfeccionando la calidad en los procesos de atención.	3	1,2,3,4,5
3	Lograr que la SIR sea reconocida ante la ciudadanía por una atención de excelencia al usuario, en cuanto a la oportunidad y calidad técnica de la información que entrega.	4	1,2,3,4,5
4	Facilitar los acuerdos en el procedimiento de renegociación de la persona natural, a fin de resolver su situación de sobreendeudamiento o insolvencia, en base a acuerdos con sus acreedores.	3	4

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	FISCALIZACIÓN	Fiscalización técnica jurídica y financiero-contable integral de actuaciones ejecutadas por los entes fiscalizados, en los procesos de Quiebra, Convenios, Asesorías Económicas de Insolvencia, Reorganización de la Empresa, Liquidación de la Empresa, Renegociación de la Persona, Liquidación de bienes de la Persona, con el objeto de que cumplan con las leyes, reglamentos e instrucciones, que los rigen.	1, 2, 3.	No	No
2	REGISTROS, ESTADÍSTICAS Y ESTUDIOS	Generar registros, estadísticas y estudios relativos a los procedimientos concursales regulados por la Ley N.° 20.720 y el Libro IV del Código de Comercio y a la labor fiscalizadora y facilitadora de la SIR	1, 2, 3.	No	No
3	ATENCIÓN DE CLIENTES Y CIUDADANOS	Dar respuesta oportuna a las solicitudes de información, reclamos y consultas efectuadas por los clientes, beneficiarios y usuarios.	1, 3.	No	Si
4	PROCEDIMIENTO CONCURSAL DE RENEGOCIACIÓN	Gestión de un procedimiento administrativo y gratuito, que permitirá resolver la situación de sobreendeudamiento o insolvencia de una persona natural, en base a acuerdos con sus acreedores.	1, 2, 3.	No	No

5	BOLETÍN CONCURSAL	Gestión de la plataforma electrónica de libre acceso al público, gratuito, en la que se publicarán todas las resoluciones que se dicten y las actuaciones que se realicen en los procedimientos concursales.	1, 2, 3.	No	No
---	-------------------	--	----------	----	----

Clientes		Cuantificación
1	Acreedores, deudores y terceros interesados en los procedimientos concursales.	13485652
2	Órganos administrativos y jurisdiccionales.	235
3	Entes fiscalizados.	299